



I. DATOS PERSONALES (1)

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

II. DATOS DEL REPRESENTADO (En caso de actuar con representación)

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

III. DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (2) :

(Marcar y rellenar lo que proceda)

<input type="checkbox"/> QUE es TITULAR de la SEPULTURA <input type="text"/> del Cementerio Municipal y que dispone de la documentación acreditativa de esta condición, comprometiéndose a su presentación a requerimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
<input type="checkbox"/> QUE es HEREDERO Ó LEGATARIO según la normativa civil del TITULAR FALLECIDO de la SEPULTURA <input type="text"/> , D.Dª <input type="text"/> y que dispone de la documentación acreditativa (testamento, declaración de herederos, adjudicación de herencia, etc.), comprometiéndose a solicitar en el plazo de 6 meses la transmisión de titularidad de la concesión a su favor previa acreditación de su condición de sucesor y a la liquidación de la tasa correspondiente por transmisión de titularidad.

Y QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DEL RESTO DE TITULARES DE LA SEPULTURA O HEREDEROS DEL RESTO DE TITULARES QUE HUBIERAN FALLECIDO, PARA QUE SE PRESTEN LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA DECLARACIÓN.
LO QUE MANIFIESTA A LOS EFECTOS DE OTORGAR SU CONSENTIMIENTO: (Marcar y rellenar lo que proceda)
<input type="checkbox"/> A LA INHUMACIÓN en la citada SEPULTURA <input type="text"/> de D.Dª <input type="text"/> fallecido/a el día <input type="text"/> ASÍ COMO A LAS REDUCCIONES que procedan de los restos mortales existentes en la sepultura del Cementerio Municipal en la que se efectúa la inhumación.
<input type="checkbox"/> A LA EXHUMACIÓN (3) de los restos de D.Dª <input type="text"/> de la citada sepultura en la citada SEPULTURA para su traslado al <input type="text"/>
Adjunta a la presente declaración-autorización, copia del D.N.I. del declarante.

San Vicente del Raspeig a :

Firma (4):



SR. SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

(1) En caso de ser varios los declarantes, deberán hacer constar los datos de todos ellos.

(2) Según el Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

(3) Exhumación de restos y/o traslado con ocasión de la inhumación en la misma sepultura.

(4) Firma de todos los declarantes

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 La finalidat para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. Legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el art. 6 del RGPD. No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (<https://raspeig.sedipualba.es>)